



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-01070110- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Gabriela Sabulsky en la que solicita prorrogar su licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía, desde el 20 de diciembre de 2024 y hasta el 31 de julio de 2026.

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia por haber sido designada por RR-2022-1574-E-UNC-REC como Directora del Sistema de Educación a Distancia de la UNC (SIED).

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Sabulsky se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Adjunta exclusiva por concurso en la cátedra "Tecnología Educativa" en la Escuela de Ciencias de la Educación", con vencimiento de su designación el 31-07-2026, con licencia por cargo de mayor jerarquía hasta el 19 de Diciembre de 2024, concedida por RHCD-2024-492-E-UNC-DEC#FFYH.

Que la Escuela de Ciencias de la Educación y la Secretaría Académica han tomado conocimiento de la solicitud.

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo en lo dispuesto por el artículo 49°, apartado II, inc. "a" de la Resolución HCS 1222/14.

Que en sesión de fecha 10 de Marzo de 2025 el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER prórroga de la licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la Prof. Gabriela SABULSKY, Legajo 30832, en el cargo de Profesora Adjunta, con dedicación semiexclusiva por concurso, de la cátedra "Tecnología Educativa", de la Escuela de

Ciencias de la Educación, desde el 20 de diciembre de 2024 y hasta el 31 de julio de 2026.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.